



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00607209- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Profesora Mónica Fornasari en la que solicita asignaciones complementarias para las Profesoras Gisela Lopresti y Marisabel Oviedo; y

CONSIDERANDO

Que esta solicitud se fundamenta en la necesidad de otorgarles un reconocimiento económico por la labor docente, apoyo y colaboración que brindan en la Cátedra de Pedagogía y Política Educativa del Profesorado en Psicología de esta Facultad.

Que el Área Económico Financiera informa (IF-2022-00651663-UNC-DAEF#FP) que la Facultad cuenta con dos cargos de Profesores Asistentes dedicación simple vacantes, por lo tanto se otorga factibilidad para abonar suma equivalente a dichos cargos por el término de 5 (cinco) meses, de agosto a diciembre 2022.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Asignar funciones a la Profesora Gisela Romina LOPRESTI (Legajo 51352) en Secretaría Académica retribuyéndola con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2022, para que realice tareas en la Cátedra de Pedagogía y Política Educativa del Profesorado en Psicología de esta Facultad.

Artículo 2º: Asignar funciones a la Profesora Marisabel OVIEDO (Legajo 51744) en Secretaría Académica retribuyéndola con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2022, para que realice tareas en la Cátedra de Pedagogía y Política Educativa del Profesorado en Psicología de esta Facultad.

Artículo 3º: Imputar la presente erogación a: A.0001.075.001.005.11.37.10.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

